



CIRCULAR INICIO DE CURSO

Estimadas familias, os damos la bienvenida al nuevo curso escolar 2025 – 2026, os recordamos algunos aspectos que debéis tener en cuenta en este inicio de curso para que todo fluya:

Entradas y salidas

- Las familias que quieran que sus hijos sean recogidos por otras personas tienen que **rellenar una autorización**. *Adjuntar fotocopia DNI/NIE/pasaporte de la persona que autorizan. De esa manera, garantizamos la seguridad de vuestros hijos.
- La **salida** en este mes de **septiembre** es a las **13:00** y de **octubre a mayo** a las **14:00**.
 - o Todos los alumnos de **1º a 6º** de primaria entran y salen por la **puerta de las pistas de atrás**.
 - Los alumnos de **3º a 6º** pueden ir solos a casa siempre que padre/madre/tutores legales **firman una autorización**.
 - Los alumnos que tengan hermanos en Primaria, si tienen autorización para irse solos, **NO pueden entrar por la puerta principal**, entrarán por la puerta de Primaria. Así, podemos controlar que los alumnos más pequeños estén seguros
 - o Los alumnos de **1º ciclo de infantil (0-1, 1-2 y 2-3)** y **2º ciclo de infantil (3, 4 y 5 años)** y **cometa** entran por el portón principal.
 - o Los alumnos de comedor salen por las mismas puertas que han entrado.

Retrasos:

- Los alumnos que lleguen tarde (todos los cursos) tienen que ser acompañados por sus familiares hasta dirección para firmar el retraso, por la seguridad de los menores **NO se les puede dejar solos en la puerta de la calle**
- Se recuerda que cada **2 retrasos se contabilizarán como 1 falta**.

Desayunos:

- Dado que en el centro trabajamos la seguridad y autonomía de los alumnos, para ayudarles a ser cada vez más responsables, y al igual que otros años, si un alumno se deja el almuerzo en casa, la familia **NO puede traerlo al centro para subírselo**.
- De la misma forma **está totalmente prohibido, dar cualquier tipo de comida/juguete a los alumnos por las vallas** por la seguridad de todos los alumnos. Os pedimos también, por el mismo motivo, que no os acerquéis a las vallas para hablar con ellos.

Alumnos de comedor

- Los alumnos que hagan uso del servicio de comedor tendrán que acudir a la secretaría del centro para rellenar un formulario.
- Aquellos alumnos que no tengan realizada la inscripción de comedor, no se podrán quedar. Esta solicitud se debe rellenar todos los años, con excepción de los alumnos de **1º ciclo de infantil (0-1, 1-2 y 2-3)**.

Cualquier otra duda pueden acudir a **secretaría de 9:15 a 10:30 de lunes a viernes con CITA PREVIA**

Muchas gracias por vuestra colaboración.